

En Mayo de 1893, los que suscribimos acordamos las bases para la formación de una sociedad mercantil que bajo la razón social de Gutierrez Cadena y Ca. se estableciese en esta plaza.

Con este fin, á principios de este año realizamos algunas compras anticipadas en nombre de la sociedad que pensábamos establecer; mas calculando ahora que dada la situación porque el país en general atraviesa, los negocios en esta población no compensarían el trabajo de tres socios; el Sr. Antonio Garza Zertuche, quien además de sus negocios particulares tiene que atender á los de su Señora Madre, conviene de común acuerdo con los Sres. Diego Gutierrez y Epigmenio Cadena, en que la sociedad se establezca solamente por ellos, y bajo la razón social de Gutierrez y Cadena; quedando estos señores encargados del arreglo de los créditos que en nombre de Gutiérrez, Cadena y Ca. se hayan contraído.

S. Buenaventura, Julio 30 de 1894.

Diego Gutierrez.

Epigmenio Cadena.

Antonio Garza Zertuche.

**Nota.** ---El autógrafo queda timbrado conforme á la ley.



Tecnológico  
de Monterrey